



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN FELIPE, GUANAJUATO

| | |
|----------------------------------|---|
| DEPENDENCIA | Dirección de Servicios Públicos Municipales |
| NOMBRE DEL REGLAMENTO | Reglamento de Mercados y de Vendedores Ambulantes del Municipio de San Felipe |
| FECHA DE VIGENCIA | 31 de Diciembre de 2022 |
| FECHA EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA | 03 de Marzo de 1992 |
| TIPO DE ORDENAMIENTO | Municipal |

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN

Ayuntamiento Municipal de San Felipe, Guanajuato

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN

Dependencias y Entidades de la Administración Pública

ÍNDICE DE REGULACIÓN

Título: Reglamento de Mercados y de Vendedores Ambulantes del Municipio de San Felipe
Capítulo: Primero
Artículo: 3

OBJETO DE LA REGULACIÓN

El presente reglamento tiene por objeto regular la prestación del servicio público de Mercados y Tianguis en el municipio de San Felipe, Guanajuato y sus disposiciones son de orden público y de observancia general obligatoria.

| | |
|--------------------|---------------------|
| MATERIAS REGULADAS | Mercados y Tianguis |
| SECTORES REGULADOS | Público en general |
| SUJETOS REGULADOS | Público en general |

TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN

SF-SP-15 – Servicio de Sanitarios del Mercado y Tianguis Municipal

**FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES,
VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS**

NO SE APLICAN

SELLO DE LA DIRECCIÓN

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR

**C. José Guadalupe Aguiñaga Hernández
Director
Dirección de Servicios Público Municipales**